
RE: Alcance Evento de Cotización - SC-OTI-013-2026 (PLATAFORMA AUTOCAD)

Desde juan.laguna@cyforsec.com <juan.laguna@cyforsec.com>

Fecha Mar 19/05/2026 16:26

Para Ricardo De Jesus Delgado Montes <c.rjdelgado@sic.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1.019 KB)

COT-1340 - SIC - AUTOCAD.pdf; Presentación CYFORSEC 2026.pdf;

Respetado Ricardo,

Efectivamente tienes razón en el análisis de la aplicación de la norma en relación con la exclusión del IVA para el AutoCAD.

En este sentido, adjuntamos la cotización corregida.

Cordialmente,



De: Ricardo De Jesus Delgado Montes <c.rjdelgado@sic.gov.co>

Enviado el: martes, 19 de mayo de 2026 3:49 p. m.

Para: juan.laguna@cyforsec.com

Asunto: RE: Alcance Evento de Cotización - SC-OTI-013-2026 (PLATAFORMA AUTOCAD)

Cordial saludo estimado Juan José,

Mediante este correo, solicitamos comedidamente confirmar si para la cotización de AUTOCAD aplica el IVA; en caso tal que no, agradecemos nos la remitas corregida.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Gracias



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

RICARDO DE JESÚS DELGADO MONTES
OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
c.rjdelgado@sic.gov.co
Tel. 57-1-5870000 ext. 10401
Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 Bogotá, Colombia
<https://www.sic.gov.co>

De: juan.laguna@cyforsec.com <juan.laguna@cyforsec.com>

Enviado: viernes, 10 de abril de 2026 17:53

Para: Ricardo De Jesus Delgado Montes <c.rjdelgado@sic.gov.co>

Asunto: RE: Alcance Evento de Cotización - SC-OTI-013-2026 (PLATAFORMA AUTOCAD)

Muy Buenas Tardes Ricardo,

Adjunto la cotización de AutoCAD.

Esta Licencia se encuentra gravada con IVA del 19%

Agradeceremos tus comentarios.

Cordialmente,



De: Ricardo De Jesus Delgado Montes <c.rjdelgado@sic.gov.co>

Enviado el: lunes, 30 de marzo de 2026 8:00 a. m.

Para: juan.laguna@cyforsec.com

CC: Nelson Yair Romero Muñoz <c.nyromero@sic.gov.co>; Henry Mauricio Salgado Guzman <c.hsalgado@sic.gov.co>

Asunto: Alcance Evento de Cotización - SC-OTI-013-2026 (PLATAFORMA AUTOCAD)

Cordial saludo equipo de CYFORSEC,

La Oficina de Tecnología e Informática a través de la Coordinación del Grupo de Trabajo de Servicios Tecnológicos de la Superintendencia de Industria y Comercio, se encuentra desarrollando un estudio de mercado y del sector para el proceso de contratación que consiste en: *“Renovación de suscripciones AUTOCAD para la SIC”*.

Por lo anterior, con el fin de contar con precios de referencia, solicitamos la cotización de los ítems definidos y señalados en el Anexo Técnico. De la misma manera, adicional a la

propuesta de cotización que deberá remitir el proveedor, deberá ser diligenciando el formato denominado como Anexo Económico, de tal forma que la Entidad pueda realizar la verificación correspondiente, en pesos colombianos y sin decimales

Esperamos contar con esta cotización a más tardar el 01 de abril de 2026 antes de las 11:59pm hora Colombia. Se adjuntan documentos cargados en el evento de cotización, de tal forma que por este medio nos puedan remitir la cotización, en los términos ya mencionados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Gracias



**Superintendencia de
Industria y Comercio**



RICARDO DE JESÚS DELGADO MONTES

OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

c.rjdelgado@sic.gov.co

Tel. 57-1-5870000 ext. 10401

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 Bogotá, Colombia

<https://www.sic.gov.co>

AVISO LEGAL:

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".

Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y a través del formulario de PQRSF, disponible en la página web www.sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.

En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.

El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas

incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

[SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.](#)



Piensa en nuestro planeta antes de imprimir este documento.
Nuestro aporte es fundamental. Al usar menos papel, contribuimos con el medio ambiente.

 Superintendencia de Industria y Comercio  Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia  @sicsuper

AVISO LEGAL:

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".

Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y a través del formulario de PQRSF, disponible en la página web www.sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.

En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.

El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

[SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.](#)



Piensa en nuestro planeta antes de imprimir este documento.
Nuestro aporte es fundamental. Al usar menos papel, contribuimos con el medio ambiente.

 Superintendencia de Industria y Comercio  Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia  @sicsuper